

**ACTA
CENTESIMA VIGESIMA TERCERA SESION ORDINARIA
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL**

Lunes 09 de julio de 2012.-

En Melipilla, a lunes 09 de julio de 2012, siendo las 17:15 horas, se da inicio a la centésima vigésima segunda sesión ordinaria del Honorable Concejo Municipal de Melipilla, presidida por el Presidente del Concejo **Andrés Vicuña Videla**, con la asistencia, al iniciar la sesión, de los siguientes señores concejales:

- 1.- Don Juan González Alarcón**
- 2.- Don Darío Jerez Jerez**
- 3.- Don Pedro Martínez Romo**
- 4.- Don Ramón Mallea Santibáñez**
- 5.- Doña Adelaida Mendoza Serrano**

Actuó como Ministro de fe, el Secretario Municipal, don **Jorge Guaico Madrid**, y como dactilógrafa la señora Fabiola Maureira Salas.

Se deja establecida la presencia del señor José Guerra, Administrador Municipal; Carlo Gutiérrez Aravena, Director de Asesoría Jurídica; Lucio Arias, Director de Obras; Luis Mayorga, Director de Secpla; Ana Lara, Encargada de Rentas y Patentes.

TABLA:

- 2.- CORRESPONDENCIA**
- 3.- TABLA**
- 4.- VARIOS**

DESARROLLO DE LA TABLA

VARIOS DEL PÚBLICO.

1.- EL SEÑOR RIGOBERTO TOLEDO INFORMA LLEGADA DE LA DELEGACION FRANCESA Y EL PROGRAMA DEL FESTIVAL DE CINE.

El señor Rigoberto **Toledo**: venia a informarles rápidamente porque luego tengo otra reunión, informarles del programa oficial para el festival de cine, les voy a entregar un copia informativa a cada uno de ustedes, la delegación francesa llega el día lunes, a las 11:00 al aeropuerto hay que ir a buscarlos, luego vemos el programa

para llevarlos almorzar y ahí en la hoja que les entregue están programados todos los días de la semana, ahí en la programación se incluyo para niños y jóvenes de diferentes edades, esperamos contar con ustedes en estas actividades, en la noche para la gente adulta, la invitación es para todos los días tenemos actividades distintas, también tenemos un viaje programado a la costa, el día viernes es la inauguración a las 19:00 horas ahí me gustaría que estuviera el concejo en pleno desde el Alcalde hacia abajo, el vamos del festival esto esta enfocado en niños, jóvenes y adultos, hay un acto artístico con Iván Silva y los discursos cortos ya que después los niños pasan a ver películas, seria bueno que Organizaciones Comunitarias invite a los dirigentes para que informen de este festival, se van a colocar letreros en la plaza, para informar a la comunidad, lo otro que voy a necesitar un vehículo cuando vayamos, a la viña y el día sábado 28 para ir a Santiago mi familia les va a retribuir los agradecimientos ahí necesitaría un vehiculo.

El señor José **Guerra**: quiero plantear dos cosas tengo un programa, pero necesito que me haga llegar la solicitud del furgón el día y la hora por escrito.

El señor Rigoberto **Toledo**: relaciones publicas tiene toda la información del programa.

El Concejal **Jerez**: hacerles llegar las invitaciones a las organizaciones de carácter social y cultural, que han tenido una gran labor en el tema cultural, y eso va a estar coordinado con relaciones publicas a través de don Eleodoro Retamal y la encargada de Organizaciones Comunitarias en conjunto con la comisión de cultura, quiero decir que este trabajo es sumamente positivo para la ciudadanía y para estrechar los lazos con Francia.

2.- LA SEÑORA MARIA CARMONA DEL CLUB DE TANGO, SOLICITA BUS PARA TRASLADO A PARTICIPAR EN CAMPEONATO NACIONAL DE TANGO.

La señora María **Carmona**: venimos a solicitar si nos pueden ayudar para representar en un campeonato nacional de tango en Chillan el día 28 de julio, nos invitaron y necesitamos saber si nos pueden ayudar con el tema de movilización, es primera vez que se va a realizar un campeonato de tango, queremos ver la posibilidad si ustedes nos pueden facilitar un bus para trasladarnos, por el día salimos a las 05:00 de la mañana, somos 45 personas nosotros presentamos hoy día la carta cae día sábado, si nos pueden colaborar con banderines para hacerlos llegar y que vean que la municipalidad nos esta apoyando.

El señor José **Guerra**: yo los voy a llamar de aquí al viernes tenemos harto tiempo todavía, ustedes tienen algún móvil visto alguna cotización.

La señora María **Carmona**: nosotros estuvimos conversando con la señora Margot Herrada de organizaciones comunitarias y ella nos dijo que ustedes nos podían pasar un bus de la municipalidad, que lleva enfermos de la teletón.

El señor José **Guerra**: el jueves voy a tener todos los antecedentes.

3.- EL SEÑOR EDUARDO SALAZAR, SOLICITA PASAJES PARA VIAJAR A SANTIAGO CON SU HIJO A ENTRENAR.

El señor Eduardo **Salazar**: el tema mío es pedir una colaboración en la subvención de pasajes, como pueden ver en la carta da a conocer que mi hijo es cadete de Colo – Colo, del año 2010 en su oportunidad pude conversar con el Alcalde y me dio una subvención a través de la secretaria de el, a la vez no hice las cosas como se debían y no pude obtener la subvención de pasajes, realmente no vine solo converse con don Juan González, me dijo que viniera y expusiera el caso y a lo mejor podríamos tener una respuesta positiva.

El Concejal **González**: yo conozco la situación del joven es de Pomaire, es un chico que realmente tiene condiciones, para la edad que tiene y creo vale la pena que

el municipio haga el esfuerzo, hace un tiempo atrás la Concejala Mendoza propuso crear una beca, para deportistas destacados este niño es destacado el papá es obrero y llega justo a la hora y viaja tres veces a la semana.

La Concejala **Mendoza**: son en total 32 pasajes.

El señor José **Guerra**: le voy a proponer contacto mañana mismo con el Director de Desarrollo Comunitario, ahí hay unos recursos para ver el tema, me gustaría revisar la cuenta porque julio es complicado.

4.- EL SEÑOR JUAN SANDOVAL CORPORACION CLUB DEPORTES JOVEN MELIPILLA, SOLICITA SUBVENCION.

El señor Juan **Sandoval**: nosotros presentamos el proyecto en el mes de mayo, y presento el proyecto me di cuenta que el proyecto no fue aprobado, lo que yo vengo a solicitar a ustedes aprobar o poner en tabla, para seguir adelante porque nosotros echamos andar el futbol joven, nosotros tenemos el problema que los niños se están yendo a otros clubes, la situación de nosotros en planteamiento inicial eran \$30.000.000.- producto que nosotros queríamos ver el tema también de las damas pero como el dinero es menor vamos a dejar a las damas afuera, ahora estamos hablando de \$15.000.000.-

El Concejal **González**: el Alcalde dijo que tenía una muy buena propuesta para ver este tema.

El señor Juan **Sandoval**: la idea de venir nosotros ahora tenemos un cuerpo de categoría, es el mismo de segunda división es importante dárselo a conocer a ustedes, el torneo empieza el 04 de agosto nosotros ya comenzamos a trabajar con los niños y tuvimos una prueba donde llegaron casi 500 niños, de diferentes lugares de Melipilla fue un éxito, fue masivo y ya partimos nosotros mañana con el trabajo mas definido, por eso para nosotros es importante que nos vean el tema de las platas lo antes posible.

El **Presidente** del Concejo: dejarlo en tabla para el próximo martes para ver el tema.

El señor Juan **Sandoval**: nosotros vamos a estar trabajando con 120 niños durante el resto del año y viajando una vez por semana.

El Concejal **jerez**: encuentro que esto es muy importante, para los niños de la comunidad, por eso hay que ayudar y aportar a este propósito.

El Concejal **Mallea**: es bueno que existan estas instancias que es fundamental para la vida en sociedad y deportes Melipilla viene bastante tiempo haciendo esto.

5.- SITUACION DE LA SEÑORA MARIA GARATE, SOLICITA AYUDA PARA VECINA CON ESPOSO ENFERMO DE CANCER.

La señora María **Garate**: ella es mi vecina y no haya que puertas golpear ya que tiene a su esposo enfermo, el esta con quimioterapia y necesita hacerse un examen que cuesta \$1.500.000.- particular ya que ellos no tienen previsión, el venia al consultorio y se le trataba por asma, si un medico no lo ve y le diagnostica la enfermedad no sabríamos, el cáncer abarco todos los órganos ese examen tiene que hacérselo de aquí a septiembre, ese es el examen que determina si se puede operar o no, el examen lo hacen algunas clínicas, el tiene 34 años el cáncer es testicular pero con compromiso pulmonar.

El señor José **Guerra**: que venga hablar conmigo y derivarla a una asistente social y como poder ayudarla, en la mañana nos vemos.

La señora María **Garate**: nosotros apoyamos esta familia porque ellos no pueden trabajar, ella acompaña al esposo a los exámenes y el otro día hable con don Mario le mande un curriculum para verle trabajo, pero no he tenido respuesta, ella hizo un curso básico de manipulación de alimentos, y la meta mía es poder trabajar en eso.

El **Presidente** del Concejo: ese día traigan los antecedentes para ver si José puede ver algo en la Corporación de Educación.

6.- SITUACION DE LA JUNTA DE VECINOS MAGISTERIO Y LAS AMERICAS POR EL SEÑOR RAUL AZOCAR.

El señor Raúl **Azocar**: venimos a saber una respuesta a la situación que le hemos planteado del terreno de la esquina calle Merced, nosotros le entregamos todo el material que teníamos el material que la abogada nos entrego a nosotros, con ustedes hemos conversado varias veces, yo no he podido venir pero ahora que estoy de vacaciones me hago presente, por eso vinimos para saber en que nos van apoyar.

El Concejal **González**: el tema de ellos es al lado de los tribunales el tema es que cuando vendió Serviu, cerraron la acequia de desagüe y todos sabemos que ahí quedo un cuello de botella las aguas están apozadas y la humedad llego a las casas, a la vez hay casas que se inundaron.

La Concejala **Mendoza**: lo primero que hay que hacer ahí es un decreto en estado de abandono del terreno.

El Concejal **González**: aquí trae el vecino imágenes de las casas que se inundaron, entro el agua allí deben tomarse todas las medidas legales para con los vecinos, del Serviu que vendió y taparon algo que salía natural, yo he planteado que se estudie del punto de vista jurídico, y hacerse parte de una acción para apoyo de los vecinos, ya que un particular tapo este cauce y hoy día tenemos este problema.

El **Presidente** del Concejo: yo le pediría un informe al Director de Obras.

El señor Lucio **Arias**: en realidad este tema es un poco complicado no es que aquí , no se han tomado las medidas aquí como sabemos todos hay un proceso judicial, un largo proceso que ha sido parte la municipalidad sino que también fundamentalmente la gente del colegio Marambio, que tomo cartas en una situación que se genera en un nuevo plan maestro de aguas lluvias, hoy día el tema es que podemos mirar y no tenemos como sacar las aguas, este es un tema que por lo menos lleva dos años planteado aquí en el concejo, en un momento hubo una sanción hacia esta persona, y tengo entendido que esto todavía esta en tribunales no es que haya una causa abandonada o que no se haya hecho nada, esto esta dentro de las posibilidades de manejo de la situación, hoy día esta en emergencia.

El Concejal **González**: que podemos hacer si la gente se esta inundando, el gobierno regional no podrá hacer una pequeña zanja.

El señor Lucio **Arias**: este no es un tema de hacer una zanja es un tema de hacer un desagüe un sistema de evacuación, es una intervención de carácter importante.

El Concejal **González**: alguna medida tenemos que tomar para que no se inunden las casas.

El señor Raúl **Azocar**: aparte de las inundaciones hay una plaga de guarenes porque son muy grandes, aquí hay una gestión legal esto esta en la corte suprema para resolver, la DGA le pasó una multa a este señor porque tapo la acequia hay una cosa rara ahí, por eso le estamos pidiendo la ayuda al municipio.

El Concejal **Jerez**: cuando se vio el tema aquí en el municipio y fuimos parte de ese proceso, en aquella época porque cuando se hablo que este terreno se iba a vender a un particular, y una de las observaciones que hicieron algunos concejales entre otras cosas, que iba a pasar con las acequias, y que el hecho de tapar las acequias iba afectar el bien común, el bien de todos los ciudadanos de ahí hubieron reclamos ante el Serviu por la vía administrativa, yo creo que se puede hacer algo y como los ayudamos a transparentar.

La Concejala **Mendoza**: lo que corresponde es ver como solucionamos este tema y lo grave, es que estamos ante dos terrenos que son de privados, ese creo que fue el argumento que tuvo el colegio, para que no le acogieran el recurso que en estos momentos esta en la corte suprema de apelaciones, ahora como municipalidad no

podemos intervenir así como así ,ojala pudiésemos hacerlo pero en terrenos particulares, estamos atados de mano pero si podemos hacerlo en estado fundado en términos de abandono, del fondo de ese terreno y así podríamos nosotros intervenir con la limpieza, y con las medidas paliativas también tenemos otra cosa que nos juega en contra, el tema del escurrimiento de aguas son terrenos que no son parte de campo, ahora nuestra responsabilidad es tener un plan maestro de evacuación de aguas, esa es nuestra responsabilidad y ahí nosotros no tenemos que ponernos colorados, y ustedes incluso ustedes podrían ir en contra de nosotros, por no tener este plan maestro, si nosotros no hemos hecho esa obra en un terreno que se debiera hacer, en ese minuto yo quiero pedir al Director de Obras y al Asesor Jurídico también que vean este tema, porque sino los vecinos se pueden ir en contra nuestra porque por una obra que dejo de hacer el municipio es nuestra, porque acabo de ver contribuciones impagas del impuesto territorial, de la propiedad hacer el decreto y entrar con una máquina que les solucione el tema, mientras tanto se arma este plan maestro de aguas lluvias.

El Concejal **Mallea**: seria bueno saber que cuando se iba a construir la población las Américas, en la Avenida las Torres con Merced, se construyo la población y un arrea verde que un porcentaje es área verde y la otra propiedad privada, aquí hay responsabilidad que son de privados, y están en juicio con la ley pongámonos las pilas, conozco la población que viene a dar el ultimo pasaje a lo mejor se puede abrir y ahí hacer una extracción de agua, entonces busquemos una alternativa y veamos como podemos ayudar y esta claro y finalmente veamos una solución a este problema de evacuación de aguas, ha habido lluvias potentes y no se han inundado las poblaciones porque hemos pedido un plan de emergencia.

El **Presidente** del Concejo: sería bueno que para el martes tenga una respuesta y ver en emergencia que podemos hacer, cosa de evitar mas anegamientos, que el Director de Obras busque una solicitud.

El Concejal **Mallea**: pero ellos están solicitando una asesoría jurídica.

La Concejala **Mendoza**: se podría hacer el decreto por emergencia sanitaria.

El Concejal **Jerez**: sería bueno que quede como acuerdo uno el tema de resolver el problema existe y segundo el apoyo jurídico.

El señor **Presidente** del Concejo: aprobado

El Concejal **González**: aprobado

El concejal **Jerez**: aprobado

El concejal **Martínez**: aprobado

El concejal **Mallea**: aprobado

La Concejala **Mendoza**: aprobado

El concejo aprueba por unanimidad de sus miembros el Presidente del concejo don Andrés Vicuña, y los concejales Pedro Martínez, Ramón Mallea, Juan González, Darío Jerez y la Concejala Adelaida Mendoza, que la DOM realice un proyecto que solucione, el problema de anegamiento de agua, de los vecinos de Villa Magisterio y las Américas, en forma urgente e informarlo al concejo.

APROBADO SEGÚN ACUERDO N°0945

El señor **Presidente** del Concejo: aprobado

El Concejal **González**: aprobado

El concejal **Jerez**: aprobado

El concejal **Martínez**: aprobado

El concejal **Mallea**: aprobado

La Concejala **Mendoza**: aprobado

El concejo aprueba por unanimidad de sus miembros el Presidente del concejo don Andrés Vicuña, y los concejales Pedro Martínez, Ramón Mallea,

Juan González, Darío Jerez y la Concejala Adelaida Mendoza, que la municipalidad entregue Asesoría Jurídica a los pobladores de Villa Magisterio y Las Américas ante instancia judicial.

APROBADO SEGÚN ACUERDO N°0946

7.- SITUACION DE LA SEÑORA GLADYS LOPEZ, SOLICITA LUMINARIAS Y ARREGLO DE CAMINO.

La señora Gladys **López**: presidenta del comité Pro adelanto de Codigua, nosotros queremos una respuesta de las peticiones que hemos hecho con las luminarias que llegaron hasta la mitad, el resto vinimos a Secpla y nos dijeron que todavía no llegaba ese proyecto, en cuanto llegara nos iban avisar.

El señor Luis **Mayorga**: el tema de las luminarias se termino hace un año todo las instalaciones a las capacidades técnicas, se termino hubieron sectores que quedaron sin iluminación , producto que la densidad poblacional no permitía de que destináramos una cantidad de postación viable y transformador, cuando se empezó a terminar el proyecto hubo que priorizar en las densidades poblacionales, con respecto al camino ese el año pasado postulamos 10 caminos, esta postulación se hizo en conjunto con la Dirección de Vialidad, a partir de eso hicimos los perfiles y levantamientos en este listado, no esta el camino los aromos, porque en conjunto con Vialidad ellos daban la orden técnica, para esta etapa estos 11 caminos aun no se han decidido, sabemos que es muy difícil que se financien en total estos, tampoco hay una fecha este año, para postular para el próximo otros caminos, por lo tanto las postulaciones tenían que ver con el tema del camino y esto se trabaja en conjunto con Vialidad, por lo tanto el camino los Aromos no cumplía los requisitos.

El Concejal **González**: la respuesta del señor Mayorga, sin duda es la respuesta de Vialidad, yo converse con ellos mas menos en ese sentido el Director Provincial de Vialidad me señalo que lo viéramos en concejo, donde el municipio envíe una carta, creo que debiéramos ver el tema porque hay una bajada intransitable y con las aguas lluvias hay zanjas mas profundas, hay que hacerle una cuneta, yo hable con don Darío Rojas y me dice que hay mucha laja, yo trabaje un tiempo ahí yo no se como una máquina no puede romper eso, hable con Vialidad y me dijeron que no todas las máquinas pueden hacer eso pero me dice nosotros tenemos esa máquina, y si la municipalidad lo pide lo podemos coordinar y lo hacemos, el trabajo hay que hacer esa cuneta por los lados, hay que coordinarse con Vialidad y a lo mejor tiene ese asfalto medio malo y tirarlo por ahí.

El señor José **Guerra**: lo voy a ver con Darío Rojas yo hable el tema con el y me explico el tema.

El Concejal **González**: hay mamás que suben con coche con guaguas y la mercadería y no tienen locomoción.

El señor José **Guerra**: le vamos a mandar una carta a Vialidad, de aquí a mañana.

La señora Gladys **López**: el tema de las luminarias tenemos que esperar.

El señor Lucio **Arias**: el proyecto luminarias se termino hace un año y dije cuando se empezó a terminar, hubo que priorizar pero no hay otro proyecto de luminarias.

El Concejal **González**: se devolvieron esas luminarias que era un callejón particular, nosotros les exigimos que nos devolvieran las luminarias y ellos están pagando la luz, ese es un proyecto de Emelectric, a nosotros nos tuvieron que reponer los postes y cables, los vecinos no se vieron afectados.

El Concejal **Mallea**: eso esta documentado.

El señor Luis **Mayorga**: están las recepciones de las 6.000.- infracción con fotos y planos.

El Concejal **Mallea**: tenemos la conclusión que son muchos los sectores que necesitan luminarias, el proyecto no logro cubrir todos los requerimientos, creo razonable que ahora elaboremos un nuevo proyecto de luminarias para cubrir los sectores de la comuna y en especial el rural.

El señor Luis **Mayorga**: es súper difícil porque el proyecto tuvo el máximo que permitía el FNR para poder instalar mas luminarias mas generadores mas postes, es mas difícil que nos autoricen un segundo proyecto yo creo que es mas fácil, pensar que las luminarias naranjas van a cumplir su vida útil y ahí es mas fácil un proyecto de repotenciamiento, ahí es mas fácil destinar 500 o 600 luminarias, hay sectores que no es viable en Santa Rosa de Mallarauco, en donde hay 2 kilómetros de cable y 40 postes para iluminar 2 casas.

La Concejala **Mendoza**: así como se hace los pavimentos participativos ver si se puede hacer algo con las luminarias.

El señor Luis **Mayorga**: no es viable así, ya que un transformador equivale a \$25.000.000.- hay otras vías que nosotros hemos estado explorando hay 60 puntos en la área urbana.

El Concejal **Mallea**: tratar de elaborar un proyecto ya que tenemos que solucionar un problema grande, ya que estas situaciones son importantes.

El Concejal **Jerez**: este tema de las luminarias parece que la gente no lo valoro o no se potencio como tenia que potenciarse, por eso es bueno ir preparando un plan ahora o con ayuda de la comunidad, pero veamos que podemos hacer.

2.- CORRESPONDENCIA

2.1.- CARTA DE LA SEÑORA CELIA GONZALEZ LEIVA, SOLICITA LIMPIEZA GRATUITA DE FOSAS SEPTICAS Y MAICILLO.

El señor Jorge **Guaico**: ella solicita limpieza de fosa séptica y maicillo.

El señor José **Guerra**: ese tema fue derivado a Operaciones.

2.2. CARTA DE LA SEÑORA ERICA BARRERA HERMOSILLA, SOLICITA PERMISO PARA VENDER AMBULANTE.

El señor José **Guerra**: yo hable con la señora Erica esta dentro de un programa que estamos regularizando de algunos permisos.

2.3.- CARTA DE LA SEÑORA CATERIN VILLAREAL VASQUEZ, SOLICITA AYUDA PARA COSTEAR EXAMENES MEDICOS.

El señor Jorge **Guaico**: ella esta solicitando ayuda para costear exámenes médicos.

El señor José **Guerra**: fue derivado a Dideco.

2.4.- CARTA DE LA SEÑORA JACQUELINE AGUIRRE ALVAREZ, SOLICITA AYUDA EN PASAJES O UNA BECA PARA SU HIJO QUE ASISTE A LA ESCUELA DE FUTBOL DE COLO COLO.

El señor Jorge **Guaico**: esta carta ya fue vista.

2.5.- ORD. N°264 DIRECCION ASESORIA JURIDICA, INFORMA SITUACION SOBRE EMPRESA SOCIEDAD CONCESINARIA RUTA G-60 S.A.

El señor Jorge **Guaico**: esta fue visto en concejo pasado.

2.6.- ORD. N°244 DIRECCION DE VIALIDAD, RESPONDE ORD. N°484 DE I.MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA, TIENE RELACION CON LA EMPRESA COMSA.

El señor Jorge **Guaico**: esto es para conocimiento por la situación de la empresa COMSA.

2.7.- CARTA DE DON DAVID NUÑEZ MUÑOZ, INFORMA SOBRE PROBLEMAS EN PASAJES Y CALLES MANUEL RODRIGUEZ.

El señor Jorge **Guaico**: el informa el tema del pasaje y calle Manuel Rodríguez, fue derivada a la DOM.

El Concejal **González**: con respecto a que estas personas estaban postulando al proyecto de veredas que paso.

El señor Luis **Mayorga**: dos proyectos son Transantiago 2012 recién hace 3 semanas llego la circular 33, esta en proceso de licitación para construcción de veredas en diferentes puntos de la comuna. Nosotros este año terminamos los pavimentos del Transantiago del año pasado y las próximas semanas debiera llegar la aprobación para empezar el recarpeteo de tramo de la calle Barros por circular 33, tuvimos que ir cambiando tramos.

El Concejal **Martínez**: el concejo pasado reclame entre San Miguel Avenida Manso, pavimentaron el lado oriente y el otro lado quedo sin pavimento.

El señor Luis **Mayorga**: pero eso es Serviu, cuando ellos contratan nosotros somos espectadores.

La Concejala **Mendoza**: yo pediría información de eso.

El Concejal **Mallea**: las personas creen que todas las intervenciones de pavimento son responsabilidad del municipio, y la gente no sabe de estas cosas pero son responsabilidad del Serviu.

2.8.- CARTA DE DOÑA JUDITH MORALES POLANCO, INFORMA SOBRE NEGLIGENCIA DEL HOSPITAL SAN JOSE DE MELIPILLA.

El **Presidente** del Concejo: este es un informe de negligencia.

El señor Carlo **Gutiérrez**: esta carta ha ingresado recién, pero es el tercer caso de negligencia de la maternidad del hospital San José, en los dos casos las hemos acompañado ante el concejo de defensa del estado, el hospital siempre se ha excusado y dado razones para no responder, en el tercer caso también la podemos acompañar y creo que el caso va hacer el mismo, por lo tanto sugiero que mandemos un Oficio al Ministerio de Salud, para que puedan tomar algún tipo de medidas al respecto, sobre la maternidad y ver alguna sanción y el problema sigue.

El **Presidente** del Concejo: estoy de acuerdo porque a una joven de Pomaire le paso, hay una negligencia completa de los doctores encargados.

El Concejal **González**: yo diría si hemos tenido esa experiencia la municipalidad estará en condiciones de apoyar esas madres, con expertos del Instituto Medico Legal que preparen un informe, esa madre que perdió el niño bueno veamos la

acción de la demanda derechamente, para que sean los tribunales vean el tema y aparte una carta al Ministro de Salud, lo que pasa con las familias ellas dicen nos sentimos burladas salimos en la prensa están las autoridades pero después, quedamos totalmente burladas hay que iniciar acciones judiciales.

El **Presidente** del Concejo: que Carlos se haga cargo del tema y mande la carta al Ministro de Salud.

El Concejal **Jerez**: yo por amistad he estado bastante cerca de Judith, el dolor que le a significado a ella, y sin perjuicio del dolor que significa porque aquí están en juego varios factores, por un lado el factor político, por otro el factor administrativo y el otro de carácter ético profesional, aquí esta Eleodoro y acompañe a un primo durante todo el día, para que le confirmaran que el neurólogo no venia es decir perdió trabajo, tienen que existir protocolos mínimos de respeto a las personas, entonces creo que como comisión en lo que ha nosotros nos compete, creo que tenemos reunirnos con las Autoridades de Salud, y si es posible llegar a una reunión con el Ministro mejor, llego el momento de enfrentarnos a las Autoridades, lo que encuentro mas peor es el respeto a la dignidad humana, uno puede comprender muchas cosas, pero lo que no se puede entender como se juega con los sentimientos y la dignidad de las personas y eso pido que nos reunamos como comisión.

El Concejal **Mallea**: me parece positivo que la Municipalidad apoye estas personas y podamos hacerle llegar todos los antecedentes con todos estos casos al señor Ministro.

El señor Carlo **Gutiérrez**: no es fácil de orientarlos para hacerles una denuncia criminal.

El Presidente del **Concejo**: se gasto la municipalidad mucho dinero con el tema de los parquímetros, como no vamos a tener una manera de financiarles un abogado a estas tres personas, para que queden con la conciencia tranquila.

El señor Carlo **Gutiérrez**: el municipio no les puede pagar un abogado.

El **Presidente** del Concejo: abra que buscar una forma.

La Concejala **Mendoza**: ese es el problema que yo les iba a plantear, no están pidiendo asesoria jurídica, y lamentablemente no podemos demandar otra institución creo que la carta al Ministro es algo muy bueno, pero el tema del la colaboración del departamento jurídico, estamos inhibidos por un tema legal no olvidemos que esto requiere de un abogado experto en el tema, nosotros tenemos que ser súper responsables en el apoyo de estas personas, no podemos prometer mas de lo que podemos dar.

2.9.- SEÑOR ADOLFO ALMARZA, SOLICITA SUBVENCIÓN DEPORTIVA PARA VIAJAR A CANADA, POR LA SUMA DE \$600.000.- (quedó pendiente Concejo 03 de Julio de 2012, no presenta carta).

El señor Jorge **Guaico**: esta es una carta que quedo pendiente para esta fecha:

El señor José **Guerra**: tenemos que hacerlo a través de la Dideco, porque es una beca deportiva.

La Concejala **Mendoza**: es mí ahijado así que me tengo que abstener de este tema.

El señor **Presidente** del Concejo: aprobado

El Concejal **González**: aprobado

El concejal **Jerez**: aprobado

El concejal **Martínez**: aprobado

El concejal **Mallea**: aprobado

La Concejala **Mendoza**: abstención

El concejo aprueba con los votos favorables de sus miembros el Presidente del concejo don Andrés Vicuña, y los concejales Pedro Martínez,

Ramón Mallea, Juan González, Darío Jerez y la abstención de la Concejala Adelaida Mendoza, Entregar a Adolfo Almarza una beca deportiva a través del departamento de Dideco por \$600.000.- para viajar a Canadá.

.APROBADO SEGÚN ACUERDO N°0947

2.10.- CARTA DEL TALLER DE MUJERES DE PROPOSITO OBISPO LIZAMA, SOLICITA SUBVENCION MUNICIPAL.

El señor Jorge **Guaico**: esto es una subvención.

El Concejal **Mallea**: son mujeres de escasos recursos, tienen un taller.

El señor José **Guerra**: el Alcalde les pidió que tomaran contacto con Organizaciones Comunitarias, y por ahí le podemos ver que le podemos comprar.

2.11.- CARTA CORO POLIFONICO HOSPITAL SAN JOSE DE MELIPILLA, SOLICITA SUBVENCION MUNICIPAL.

El señor Jorge **Guaico**: esta es una solicitud de subvención.

La Concejala **Mendoza**: pediría que se pudiera estudiar y ver la carta.

El señor Jorge **Guaico**: queda pendiente entonces para el martes.

2.12.- CARTA DEL COMITÉ DE ADELANTO CRUZ EL AROMO, SOLICITA INCORPORACION DEL ARREGLO DEL CAMINO EL AROMO A LA GLOSA 6 Y LUMINARIAS.

El señor Jorge **Guaico**: este tema ya se vio.

1.- ENVIAR FELICITACIONES AL SEÑOR ALCALDE POR NACIMIENTO DE SU HIJO.

La Concejala **Mendoza**: bueno decir que las felicitaciones al Alcalde por su paternidad, de ayer felicitar también a la madre de su hijo Patricia en hora buena para ellos, un acuerdo del concejo para que se envíen las felicitaciones, ya que un hijo es una linda cosa en la vida del ser humano, y eso tiene que unirnos para darles unas buenas felicitaciones que les salga todo bonito, y que venga a completar la dicha de ese hogar.

El señor **Presidente** del Concejo: aprobado

El Concejal **González**: aprobado

El concejal **Jerez**: aprobado

El concejal **Martínez**: aprobado

El concejal **Mallea**: aprobado

La Concejala **Mendoza**: aprobado

El concejo aprueba por unanimidad de sus miembros el Presidente del concejo don Andrés Vicuña, y los concejales Pedro Martínez, Ramón Mallea, Juan González, Darío Jerez y la Concejala Adelaida Mendoza, Enviar felicitaciones al señor Alcalde y señora por el nacimiento de su hijo.

APROBADO SEGÚN ACUERDO N°0948

2.- RENOVACION LISTADO DE PATENTES DE ALCOHOL.

La señora Ana **Lara**: yo venia porque esta la renovación de las patentes de este semestre, el informe de Carabineros no ha llegado y no me puedo atrasar tanto, para poder renovarlas hay 33 patentes, que no han presentado los documentos para renovar, pero las otras si las presentaron nosotros los otros años las renovamos todas

pero ahora tengo un documento de la Contraloría que dice que no se pueden renovar si no están los documentos presentados, y si hay patentes limitadas tienen que esperar hasta que los presenten, entonces voy a tener que anular temporalmente esas patentes, mientras presentan la documentación en ese sentido nos va a convenir para ver donde están trabajando.

El **Presidente** del Concejo: son ellos los que se tienen que preocupar de renovar.

La señora Ana **Lara**: este año vamos a pedir los antecedentes en noviembre el tema de los antecedentes puede variar.

El Concejal **Mallea**: en el caso que no puede llegar rentas y patentes, tenemos Inspección que vea esos temas en el sector rural.

La señora Ana **Lara**: la mayoría son de Melipilla y las cartas se les envió, y la gente sabe que tiene que presentar, va hacer una buena forma de parar la patente mientras presente la documentación, ahora les voy a entregar el listado oficial de las patentes y el informe de la Contraloría.

La Concejala **Mendoza**: insistir con el tema del informe de Carabineros.

El señor Jorge **Guaico**: se aprueban entonces las 320, aprobadas y las que están sin documentos pendientes.

El Concejal **Mallea**: hay un restaurant de la pica del gourmet.

La señora Ana **Lara**: esa patente se aprobó con todos los requisitos legales y se aprobó aquí en el concejo, y este año se le pidió una opinión a la junta de vecinos y ellos no le dieron el certificado, también les quiero pedir que se instruya a las juntas de vecinos que ellos tienen la obligación de dar una opinión al respecto del funcionamiento de la patente en sector por si o por no, en este caso no viene el informe porque la junta de vecinos no lo dio.

El Concejal **Mallea**: la junta de vecinos no quiso darlo porque no esta de acuerdo con ese local ahí, porque ese local no respeta los vecinos.

La señora Ana **Lara**: es la 134, no lo quieren emitir el certificado no importa la opinión que ellos tengan tienen que emitir el certificado.

El señor José **Guerra**: el martes pasado concluí el trabajo encomendado de hacer todas las fiscalizaciones, a ese restaurant y le respondí por escrito a la vecina que lo estaba solicitando, y ahí le deje el informe quiero ser franco en el tema concurre, Inspección la dirección de Obras le pedimos a jurídico la naturaleza de la patente es comercial, el SESMA nos hizo llegar la fiscalización que hizo, también Carabineros fiscalizo, y no tienen observaciones.

El Concejal **Mallea**: es extraño que haya un informe de Carabineros así porque no aísla los olores o los ruidos, con eso es suficiente para hacer un informe, yo he estado en ese negocio y no es aislante.

El Concejal **González**: yo no le doy a nadie esa vida ya que no se aíslan los olores, como viven las personas adultas mayores hay que tener criterio para hacer estos informes, me gustaría que algunos de esos profesionales fueran a vivir ahí un mes y quedar pasado a mariscos.

La Concejala **Mendoza**: yo estoy por aprobar aquellas patentes que estén completas, aquellas que les falten informes de la junta de vecinos u otros no se puedan renovar.

El Concejal **González**: yo apruebo el resto pero esta no la apruebo la de la pica el gourmet.

El Concejal **Mallea**: yo estoy de acuerdo con la Concejala en la aprobación.

El Concejal **Martínez**: todas las que tengan los informes completos las que falten no.

El Concejal **González**: yo no estoy de acuerdo con esta patente aunque me traigan el informe favorable de la junta de vecinos, solo por defender y ponerme en el lugar de la vecina.

El Concejal **Jerez**: tiene que venir los informes técnicos de salud y de la junta de vecinos y la persona, apruebo todas las que tengan informes completos.

El señor Jorge **Guaico**: se aprueban todas excepto las que le falten algún documento.

El señor **Presidente** del Concejo: aprobado

El Concejal **González**: aprobado

El concejal **Jerez**: aprobado

El concejal **Martínez**: aprobado

El concejal **Mallea**: aprobado

La Concejala **Mendoza**: aprobado

El concejo aprueba por unanimidad de sus miembros el Presidente del concejo don Andrés Vicuña, y los concejales Pedro Martínez, Ramón Mallea, Juan González, Darío Jerez y la Concejala Adelaida Mendoza, La nomina de Renovación de patentes de alcohol 2012 todas, excepto las que le falten algún documento. (de acuerdo a listado ajunto).

APROBADO SEGÚN ACUERDO N°0949

3.- TABLA

3.1.- MEMORÁNDUM N°088 DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES, SOLICITA REBAJA PERMISO DE EDIFICACION COMITÉ MEJORAMIENTO VIVIENDA “UN FUTURO IDEAL”, BOLLENAR.

El señor Jorge **Guaico**: el Director de Obras solicita rebaja en permisos de edificación.

El señor **Presidente** del Concejo: aprobado

El Concejal **González**: aprobado

El concejal **Jerez**: aprobado

El concejal **Martínez**: aprobado

El concejal **Mallea**: aprobado

La Concejala **Mendoza**: aprobado

El concejo aprueba por unanimidad de sus miembros el Presidente del concejo don Andrés Vicuña, y los concejales Pedro Martínez, Ramón Mallea, Juan González, Darío Jerez y la Concejala Adelaida Mendoza, La rebaja al comité Mejoramiento Vivienda “Un futuro Ideal” en permisos de edificación en un 80%.

APROBADO SEGÚN ACUERDO N°0950

3.2.- MEMORANDUM N°300 SECPLA, INFORME ADJUDICACION PROPUESTA PUBLICA REPARACION Y MANTENCION DE BACHES COMUNA DE MELIPILLA.

El señor Jorge **Guaico**: ustedes tienen que pronunciarse en esta licitación.

El señor Luis **Mayorga**: esta se hizo en una licitación publica se presento u licitación publica abierta, se presento un solo oferente Renovación Urbana el valor mensual ofertado fue \$12.786.550.- y el presupuesto disponible que nosotros teníamos presupuestado era de \$16.000.000.- mensuales.- ellos ofertaron 5 trabajadores en lo cual les dio un 100% y el plazo de ejecución desde el 13 de julio al 30 de noviembre por \$12.786.550.- mensual con impuesto, y un presupuesto

imponible de \$16.000.000.- esta quedando \$3.000.000.- infracción disponible mensual, traje las carpetas por si las quieren ver y les envíe en la semana el CD por si querían revisarlo.

El Concejal **González**: aquí salen las calles.

El señor Luis **Mayorga**: no esto es con máquinas que permiten un 1.5 metros cúbicos diarios de tirar y eso significa aproximadamente 30, metros cuadrados si no me equivoco, y es la Dirección de Obras la que va dando los sectores pero obviamente dado el tiempo se va a priorizar el radio urbano y los parches, que se han hecho han dado muy buen resultado.

El Concejal **González**: cuando tendríamos el listado de las calles o las direcciones.

El señor Lucio **Arias**: no se establecieron los puntos se hizo el volumen y va a corresponder a la programación que le vamos a ir entregando nosotros.

El Concejal **Martínez**: sugiero que empecemos por las calles donde hay mas tráfico.

El señor Lucio **Arias**: nosotros tenemos una cantidad de demanda que llega de Carabineros y de ustedes, y vamos a empezar en esos sectores en los mas sectores y veremos Egaña con Barrales.

El señor Luis **Mayorga**: eso nos estaría dando en promedio mensual 600 metros cuadrados aproximadamente 2.400 metros cuadrados, pero de repente varia porque sale una mas larga, y ellos tienen que entregar un reporte diario de lo que se va haciendo.

El señor Lucio **Arias**: la vez pasada nosotros tenemos un registro, donde están señalados todos los puntos y cuanto es la superficie aproximada de la reparación que se hizo, en este caso se va hacer lo mismo y va a estar a disposición de ustedes.

El señor Luis **Mayorga**: nosotros también pedimos si teníamos que tirar en una emergencia mas de una carga y le pedimos el valor ofertado ahí puso un valor inferior.

El **Presidente** del Concejo: por eso que llama la atención.

El señor Luis **Mayorga**: pero eso es problema de ellos, el oferto un valor menor si el se cayo es problema de la empresa.

El Concejal **Mallea**: que incorporemos las calles que corresponden a los trazados de la locomoción colectiva, eso es prioritario.

El señor Luis **Mayorga**: la empresa es de Melipilla.

El señor Jorge **Guaico**: entonces se aprueba.

El señor **Presidente** del Concejo: aprobado

El Concejal **González**: aprobado

El concejal **Jerez**: aprobado

El concejal **Martínez**: aprobado

El concejal **Mallea**: aprobado

La Concejala **Mendoza**: abstención

El concejo aprueba con los votos favorables de sus miembros el Presidente del concejo don Andrés Vicuña, y los concejales Pedro Martínez, Ramón Mallea, Juan González, Darío Jerez y la abstención de la Concejala Adelaida Mendoza, , La adjudicación de la propuesta pública "Reparación y Mantenimiento de Baches Comuna de Melipilla" adjudicada a la empresa Renovación Urbana Limitada por un monto \$12.786.550.- mensual IVA incluido, con un plazo de ejecución desde el 13 de julio al 30 de noviembre del 2012, dando un monto total del contrato de \$58.391.912.- esta adjudicación del concejo municipal corresponde, ya que el monto es mayor a 500 unidades tributarias mensuales.

.APROBADO SEGÚN ACUERDO N°0951

3.3.- MEMORANDUM N°305 SECPLA, SOLICITA APROBACION DE \$31.820.000.- AL AÑO PARA CUBRIR GASTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCION DEL PROYECTO REPARACION GIMNASIO MUNICIPAL ALBERTO GONZALEZ GODOY.

El señor Jorge **Guaico**: este solicita aprobación para reparación y mantención del gimnasio Alberto González Godoy.

El señor Luis **Mayorga**: esto se esta postulando vía circular 33, para reparar el techado y como la circular 33 es una circular parecida al FMR, nos exige que nosotros aportemos los gastos de operación que tiene el recinto, también se los adjuntamos los gastos de operación que tiene el gimnasio techado que ahí en la hoja que les entregue sale todo detallado que en total es \$31.820.000.- al año promedio es lo que nos dice la metodología de la circular 33 un acuerdo de concejo, es que se van a mantener es que si el concejo va a disponer de fondos para hacer los gastos de mantención y operaciones, nosotros lo que hemos dicho aquí señor en estos momentos, el gimnasio por las situaciones que esta con este gasto, con una reposición absoluta los gastos van hacer mucho menor, pero lo que nosotros estamos haciendo es un compromiso de mantener y reparar, nosotros postulamos con tres PMU al Gobierno Regional y fallo, postulamos en un solo proyecto esto a la circular 33, estamos hablando de una intervención al día de hoy sin considerar el tema eléctrico en estos días ya estamos casi en los \$200.000.000.- calculamos que vamos a llegar a \$300.000.000.- porque consideran el cambio total de la techumbre el piso el sistema eléctrico, las luminarias, las butacas, reponer toda la gri

Grifería, azulejos iluminar la multi cancha de atrás, para darle uso repararla equiparla ya estamos en \$180.000.000.- y nos queda el presupuesto de la parte eléctrica, hay que cambiar todo, el cambio del piso, que va hacer el mismo piso de madera, porque hay vías abajo y si cambiamos tendríamos que entrar en obras mayores, el piso de madera es piso oficial de competencia.

El señor **Presidente** del Concejo: aprobado

El Concejal **González**: aprobado

El concejal **Jerez**: aprobado

El concejal **Martínez**: aprobado

El concejal **Mallea**: aprobado

La Concejala **Mendoza**: abstención

El concejo aprueba con los votos favorables de sus miembros el Presidente del concejo don Andrés Vicuña, y los concejales Pedro Martínez, Ramón Mallea, Juan González, Darío Jerez y la abstención de la Concejala Adelaida Mendoza, La aprobación de un monto de \$31.820.000.- al año, para cubrir los gastos de operación y mantención del proyecto Reparación Gimnasio Municipal Alberto González Godoy.

.APROBADO SEGÚN ACUERDO N°0952

3.4.- MEMORANDUM N°297 SECPLA, SOLICITA AUTORIZACION PARA LA ADQUISICION DEL TERRENO PARA LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE SANTA VICTORIA – SANTA TERESA MALLARAUCO.

El señor Jorge **Guaico**: esto es la adquisición de un terreno.

El señor Luis **Mayorga**: les cuento esto es de Santa Teresa Mallarauco, la SUBDERE, dio \$17.000.000.- teníamos el terreno y lo subieron no es que cada vez que tenemos la escritura lista el se ha echado para atrás, ahora cual es la diferencia que paso esta vez el nos dijo que en \$17.000.000.- no en \$22.000.000.- cuando se hizo la escritura nos dijo la ultima vez que el quiere \$28.000.000.- de estos \$17.000.000. –los pone la SUBDERE nosotros fuimos a buscar terreno y encontramos un solo terreno que tenia problemas de ingeniería porque no tiene salida a algún canal

y el señor nos vendía una hectárea que no estaba subdividida, por lo tanto teníamos que entrar con el tema de derechos y en \$35.000.000.- además hablamos con el y acepto firmar una oferta definitivamente, aquí hay un tema legal y un tema de costo beneficio, si nosotros no le compramos a el perdemos los \$17.000.000.- el terreno que esta aquí la SUBDERE, nos autorizo los \$17.000.000.- para la compra si ese terreno no se compra nosotros tenemos que devolverle los \$17.000.000.- a la SUBDERE conseguir otro terreno y hacer todos los tramites, estos los iniciamos en abril 2010 con la SUBDERE y los fondos llegaron el 30 de diciembre del 2011, buscar otro terreno y pagar todo de nuevo y que la SUBDERE nos remita recursos para volver a comprar otro terreno, eso significa hasta la fecha apareció un solo terreno y no esta subdividido si ustedes dicen okay no lo compramos, llegamos hasta aquí y empezamos de nuevo pero que significa, que la ingeniería que tenemos lista para este terreno porque el tema cuando nosotros asumimos el compromiso con el anterior dueño la SUBDERE se demoro un año, se nos cae un proyecto de \$1200.000.000.- y partir de cero en estos momentos cual es la situación si tenemos los \$17.000.000.- de la SUBDERE y nosotros tenemos que poner \$11.000.000.- los beneficiados son todos Santa Victoria y Santa Teresa Mallarauco 300 familias, primera vez que el acepto firmar una oferta el y la señora, nosotros le dijimos cuanto quiere y lo trajo por escrito.

El **Presidente** del Concejo: vieron el tema de la autorización.

El señor Luis **Mayorga**: si el canal dice que no habrá que buscar medidas de infiltración, en las casas de Esmeralda es con infiltración, por eso tenemos que ver si es la compra sigue para ver la ingeniería, entonces resulta que si no se compra este terreno vamos a tener a la gente esperando 4 años mas, la ingeniería esta terminada desde el año 2010, y todos saben la historia.

El **Presidente** del Concejo: da rabia aprobar esto con gente que solo quiere ganar.

El señor Carlo **Gutiérrez**: ahora fue un gran avance que firmara este documento.

El señor Luis **Mayorga**: el problema es que sean vencido tres plazos de compromiso de compraventa, porque la SUBDERE se demoro un año y medio en mandar las platas.

El Concejal **González**: porque no compramos nosotros los terrenos.

El señor Luis **Mayorga**: la ultima vez las platas llegaban en septiembre.

El Concejal **Martínez**: sabiendo la necesidad que hay sientto de personas afectadas, sugiero aprobarlo.

El Concejal **Mallea**: considerando que quiero una comuna justa en el sector rural, yo apoyo este proyecto.

La Concejala **Mendoza**: me abstengo.

El Concejal **González**: yo lo voy aprobar por la necesidad de la gente, creo que falto rapidez mas prontitud de comprar el municipio con platas nuestras, el crecimiento de la comunidad viene muy fuerte.

El Concejal **Jerez**: considerando que hay un costo bastante grave a las familias mas vulnerables, el costo económico y social me veo en la necesidad de votar en este proyecto, hay que sumar la lógica me indica que es mas favorable que desfavorable.

El **Presidente** del Concejo: voy a pedir de aquí en adelante que todos los proyectos en beneficio de la comunidad hay que hacerlo con mas tino, sabiendo que es la municipalidad lo suben, pero lo voy a votar a favor.

El señor **Presidente** del Concejo: aprobado

El Concejal **González**: aprobado

El concejal **Jerez**: aprobado

El concejal **Martínez**: aprobado

El concejal **Mallea**: aprobado

La Concejala **Mendoza**: abstención

El concejo aprueba con los votos favorables de sus miembros el Presidente del concejo don Andrés Vicuña, y los concejales Pedro Martínez, Ramón Mallea, Juan González, Darío Jerez y la abstención de la Concejala Adelaida Mendoza, la adquisición de terreno planta de tratamiento Santa Victoria – Santa Teresa de Mallarauco, terreno de 5000 M2 para la construcción de la planta de tratamiento de aguas servidas del proyecto de alcantarillado de Santa Victoria de Mallarauco.

Aporte Subdere \$17.000.000.-

Aporte Municipal \$ 11.000.000.-

Total \$ 28.000.000.-

APROBADO SEGÚN ACUERDO N°0953

4.- VARIOS

4.1.- ENTREGA DE LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°9

El señor Jorge **Guaico**: señores se les entrega la modificación para el próximo concejo.

4.2.- EL CONCEJAL VICUÑA SOLICITA INFORME DE LAS MAQUINAS DE DESTREZA.

El Concejel **Vicuña**: necesitamos el resultado de las máquinas de juegos de azar a Jurídico.

El señor Carlo **Gutiérrez**: puedo adelantar un poco para el martes.

El señor Jorge **Guaico**: el martes se ve el tema entonces.

4.3.- EL CONCEJAL JEREZ HACE UNA PETICION DE URGENCIA POR SALUD DE UNA VECINA.

El Concejel **Jerez**: entrega a don José Guerra una petición de salud de carácter urgente.

4.4.- EL CONCEJAL GONZALEZ SOLICITA INFORME DEL VERTEDERO DE MELIPILLA.

El Concejel **González**: estoy preocupado y quiero saber si el proximo martes tendrian el informe del avance del estudio de solución definitiva del vertedero Melipilla, relleno sanitario, en que situación estamos cuando se vence el plazo, y la opinión del municipio.

4.5.- EL SEÑOR LUIS MAYORGA PREGUNTA SOBRE SUBVENCIONES.

El señor Luis **Mayorga**: el tema subvenciones cuando.

El Concejel **González**: el alcalde dijo que nos íbamos a reunir para ver el tema de subvenciones.

Siendo las 19:50 horas se levanta la Sesión.

RESUMEN DE ACUERDOS:

ACUERDO N°0945:

El concejo aprueba por unanimidad de sus miembros el Presidente del concejo don Andrés Vicuña, y los concejales Pedro Martínez, Ramón Mallea, Juan González, Darío Jerez y la Concejala Adelaida Mendoza, que la DOM realice un proyecto que solucione, el problema de anegamiento de agua, de los vecinos de Villa Magisterio y las Américas, en forma urgente e informarlo al concejo.(Página 05).

ACUERDO N°0946:

El concejo aprueba por unanimidad de sus miembros el Presidente del concejo don Andrés Vicuña, y los concejales Pedro Martínez, Ramón Mallea, Juan González, Darío Jerez y la Concejala Adelaida Mendoza, que la municipalidad entregue Asesoría Jurídica a los pobladores de Villa Magisterio y Las Américas ante instancia judicial.(Página 6).

ACUERDO N°0947:

El concejo aprueba con los votos favorables de sus miembros el Presidente del concejo don Andrés Vicuña, y los concejales Pedro Martínez, Ramón Mallea, Juan González, Darío Jerez y la abstención de la Concejala Adelaida Mendoza, Entregar a Adolfo Almarza una beca deportiva a través del departamento de Dideco por \$600.000.- para viajar a Canadá. (Página 10).

ACUERDO N°0948:

El concejo aprueba por unanimidad de sus miembros el Presidente del concejo don Andrés Vicuña, y los concejales Pedro Martínez, Ramón Mallea, Juan González, Darío Jerez y la Concejala Adelaida Mendoza, Enviar felicitaciones al señor Alcalde y señora por el nacimiento de su hijo.(Página 11).

ACUERDO N°0949:

El concejo aprueba por unanimidad de sus miembros el Presidente del concejo don Andrés Vicuña, y los concejales Pedro Martínez, Ramón Mallea, Juan González, Darío Jerez y la Concejala Adelaida Mendoza, La nomina de Renovación de patentes de alcohol 2012 todas, excepto las que le falten algún documento. (Página 12). (de acuerdo a listado adjunto).

ACUERDO N°0950:

El concejo aprueba por unanimidad de sus miembros el Presidente del concejo don Andrés Vicuña, y los concejales Pedro Martínez, Ramón Mallea, Juan González, Darío Jerez y la Concejala Adelaida Mendoza, La rebaja al comité Mejoramiento Vivienda "Un futuro Ideal" en permisos de edificación en un 80%.(Página 13).

ACUERDO N°0951:

El concejo aprueba con los votos favorables de sus miembros el Presidente del concejo don Andrés Vicuña, y los concejales Pedro Martínez, Ramón Mallea, Juan González, Darío Jerez y la abstención de la Concejala Adelaida Mendoza, , La adjudicación de la propuesta pública “Reparación y Mantenición de Baches Comuna de Melipilla” adjudicada a la empresa Renovación Urbana Limitada por un monto \$12.786.550.- mensual IVA incluido, con un plazo de ejecución desde el 13 de julio al 30 de noviembre del 2012, dando un monto total del contrato de \$58.391.912.- esta adjudicación del concejo municipal corresponde, ya que el monto es mayor a 500 unidades tributarias mensuales.(Página 14).

ACUERDO N°0952:

El concejo aprueba con los votos favorables de sus miembros el Presidente del concejo don Andrés Vicuña, y los concejales Pedro Martínez, Ramón Mallea, Juan González, Darío Jerez y la abstención de la Concejala Adelaida Mendoza, La aprobación de un monto de \$31.820.000.- al año, para cubrir los gastos de operación y mantención del proyecto Reparación Gimnasio Municipal Alberto González Godoy. (Página 15).

ACUERDO N°0953:

El concejo aprueba con los votos favorables de sus miembros el Presidente del concejo don Andrés Vicuña, y los concejales Pedro Martínez, Ramón Mallea, Juan González, Darío Jerez y la abstención de la Concejala Adelaida Mendoza, la adquisición de terreno planta de tratamiento Santa Victoria – Santa Teresa de Mallarauco, terreno de 5000 M2 para la construcción de la planta de tratamiento de aguas servidas del proyecto de alcantarillado de Santa Victoria de Mallarauco.

Aporte Subdere \$17.000.000.-

Aporte Municipal \$ 11.000.000.-

Total \$ 28.000.000.- (Página 16).

Doy fe,



**JORGE GUAICO MADRID
SECRETARIO MUNICIPAL**